



## ACTA NO. 16

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:08**, del día **16 de mayo de 2017** se lleva a cabo la **décima sexta** reunión de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la **Sala Revolución**, ubicada en la **Planta Baja** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe de las iniciativas recientemente turnadas a la Comisión:
  - a) Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta la Diputada Crystal Tovar Aragón (PRD), mediante la cual propone reformar el artículo 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, con la finalidad de prever la obligación de los Diputados, de presentar iniciativas de ley y de decreto, de viva voz ante el Pleno o la Diputación Permanente, entregando el documento por escrito y en formato electrónico.
  - b) Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Crystal Tovar Aragón (PRD), por medio de la cual propone reformar los artículos 89 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la fin de sancionar la omisión de dictaminar en las Comisiones en el término previsto.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**V.-** Discusión y aprobación, en su caso, de los siguientes Dictámenes:

- a) Discusión del procedimiento relativo a la reelección o no del Licenciado Marco Tulio Cano Corral, en el cargo de Magistrado de la Primera Sala de lo Penal con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- b) Exposición por parte del Dip. René Frías Bencomo en relación a la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual proponen exhortar al H. Congreso de la Unión, para que dé puntual seguimiento y sea aprobada la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en la Cámara de Diputados, a fin de que se reformen, adicionen y deroguen diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se suprima el Senado de la República.
- c) Dictamen que recae a la iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), mediante la cual propone reformar el numeral 8 del artículo 125 de la Constitución Política del Estado, a fin de denominar al Municipio de Batopilas como Batopilas de Manuel Gómez Morín.

**VI.-** Asuntos generales.

**ASUNTOS A TRATAR**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo solicita al Diputado René Frías Bencomo, pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

**DIPUTADA CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SECRETARIO.

DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SAENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, VOCAL.

DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Vocal, Miguel Francisco La Torre Sáenz, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración de quienes integran la Comisión, el Acta de la reunión anterior, misma que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión; siendo aprobada por **unanimidad** de las y los presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

IV.- Pasando al cuarto punto a desahogar, referente a la iniciativa señalada bajo el inciso "a" y "b". Tomando el uso de la palabra el Secretario Técnico, para informar que estos dos asuntos fueron retornados de la Comisión de Justicia a la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales; prosiguiendo con el detalle del contenido de dichas iniciativas. Instruyendo al Secretario Técnico a entrar al estudio y análisis de de las mismas, para posteriormente realizar el dictamen correspondiente.

V.- Continuando con el Quinto punto del Orden del Día, reelección o no del Licenciado Marco Tulio Cano Corral, en el cargo de Magistrado de la Primera Sala de lo Penal con sede en Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo facultad del Congreso entrar al análisis del tema y realizar el dictamen correspondiente, se somete a votación de los presentes aprobándose por **mayoría** de votos. (tres votos a favor y dos abstenciones de los Diputados René Frías Bencomo y Alejandro Gloria González).

Continuando con el Orden del Día, se le solicita al Diputado René Frías Bencomo dé una breve exposición de la iniciativa de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al H. Congreso de la Unión, a fin de que se reformen, adicionen y deroguen diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que se suprima el Senado de la República. En uso de la voz, el Diputado René Frías Bencomo, argumenta que el Congreso de la Unión perfectamente puede operar un sistema unicamaral, sin tener una afectación en la vida política del País, obteniéndose además un ahorro significativo del gasto público. Tomándose el acuerdo por parte de quienes integran la Comisión, a efecto de que se envíe un oficio a la Comisión de Dictamen que actualmente lo está analizando en la Cámara de Diputados, a efecto de que informe el estado que guarda el trámite legislativo de la iniciativa en cuestión; lo anterior, sin emitir pronunciamiento respecto al fondo del asunto, pues corresponderá al Poder Legislativo federal su resolución.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Continuando con el siguiente punto, dictamen que recae a la iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), mediante la cual propone reformar el numeral 8 del artículo 125 de la Constitución Política del Estado, a fin de denominar al Municipio de Batopilas como Batopilas de Manuel Gómez Morín. Se somete a votación de los miembros de la Comisión, siendo aprobado por **unanimidad**.

**VI.-** Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta, pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar. Tomando el uso de la palabra el Diputado La Torre Sáenz, a efecto de solicitar que de manera urgente se instalen las Comisiones Unidas Primera y Segunda de Gobernación, para entrar al estudio y análisis del tema de la reforma electoral, por la premura del tiempo.

Al no haber más asuntos, se da por concluida la reunión siendo las **10:42 horas** de la fecha señalada.



DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO

PRESIDENTA



DIP. RENÉ FRIAS BENCOMO

SECRETARIO